

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha 06 de diciembre de 2023, se pasa el presente asunto a despacho, informando que el término de suspensión del proceso venció el 29 de noviembre de 2023.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Reanuda proceso
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Clínica La Sagrada Familia S.A.S
Demandado:	La Previsora S.A
Radicado:	630014003007-2022-00156-00

Seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede y en cumplimiento a lo consagrado en el inciso 2º del artículo 163 del C.G.P. se dispone la reanudación del presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 204** DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe6d42c100381b0ca6cdfab25c5ec7681a16a9bbf05413a96bdcae7f182448be**

Documento generado en 03/12/2023 05:46:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>